



Promueven crear ley para regular el ciberespacio y ciberseguridad

ARTURO R. PANSZA

México es un país muy atractivo para los ciberdelincuentes, al presentar un rezago significativo en materia de protección, aseguró la presidenta de la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México, Ana Buendía García, quien promueve mediante una iniciativa crear una ley general que regule el ciberespacio y la ciberseguridad.

Consideró pertinente adicionar una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que permita al Congreso de la Unión expedir una Ley General en materia de Ciberespacio y Ciberseguridad, misma que deberá establecer reglas claras y el contar con autoridades facultadas para regular los ecosistemas digitales, proteger los datos personales y combatir los ciberdelitos.

Por ello, la diputada local, que forma parte de la bancada de Morena en el recinto de Donceles y Allende requirió al Congreso de la Unión crear Ley para Regular el Ciberespacio y la Ciberseguridad, en atención a su iniciativa que presentó para expedir la legislación porque el rezago coloca a México en noveno lugar mundial en casos.

La propuesta a la que se suscribieron los diputados morenistas Alberto Vanegas, Judith Vanegas y Claudia Pérez, se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para su análisis y dictamen, con la aclaración de la diputada Buendía García que los delitos cometidos incluyen robo de identidad, ciberacoso, cyberbullying y hackeos a correos electrónicos o hasta en WhatsApp, para robo de información o usurpación de identidad.

Dio cuenta que, de acuerdo con el Índice de Ciberseguridad Global de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, México, ocupa el sexagésimo tercer lugar

de 175 países en términos de preparación en seguridad cibernética.

"Ante este panorama el gobierno del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador emitió una estrategia nacional de ciberseguridad, como una guía para prevenir y evitar los fraudes cibernéticos, pero estas acciones han quedado rebasadas por el aumento de la ciberdelincuencia, pues información actualizada a la presente anualidad, nos señala que México ocupa ya el noveno país en cibercriminalidad", delineó.

Señaló que, en la actualidad, México representa un mercado enorme y con gran potencial de ganancias para la ciberdelincuencia, cuyas víctimas principales son los adultos mayores y las mujeres.

Abundó que el hecho también se demuestra con los ataques a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Banco de México (Banxico), en julio de 2020; a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el mismo año, que expuso las declaraciones patrimoniales de 830 mil funcionarios públicos; al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que dejó expuesta la información de 551 asegurados en internet durante un tiempo indeterminado y el ataque a la Lotería Nacional (Lotería) en junio de 2021, donde se encriptó información crítica y se pidió casi un millón de pesos como rescate para no publicar los datos y proporcionar las claves de descifrado.

"De manera particular, la Ciudad de México ha experimentado el aumento de estos delitos a través de medios electrónicos, especialmente dirigidos contra las mujeres, incrementándose al 315 por ciento entre enero y febrero de 2024, en comparación con el mismo periodo en el año 2021", dijo.



La diputada Ana Buendía promueve mediante una iniciativa crear dicha ley -CORTESÍA: MORENA CONGRESO CDMX

La propuesta a la que se suscribieron los diputados morenistas se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para su análisis y dictamen